Señor:

**Daniel Leszcz Weinstock** 

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., reunida en día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo suyos, le reemplazará la persona que la Junta General de accionistas designe para tal efecto.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual o conjuntamente con el Presidente de la compañía.

LETERAGO DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el 15 de mayo del 2002 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Junio del 2002. Mediante escritura pública otorgada el 19 de agosto de 2005, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, escritura pública inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de marzo de 2006.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

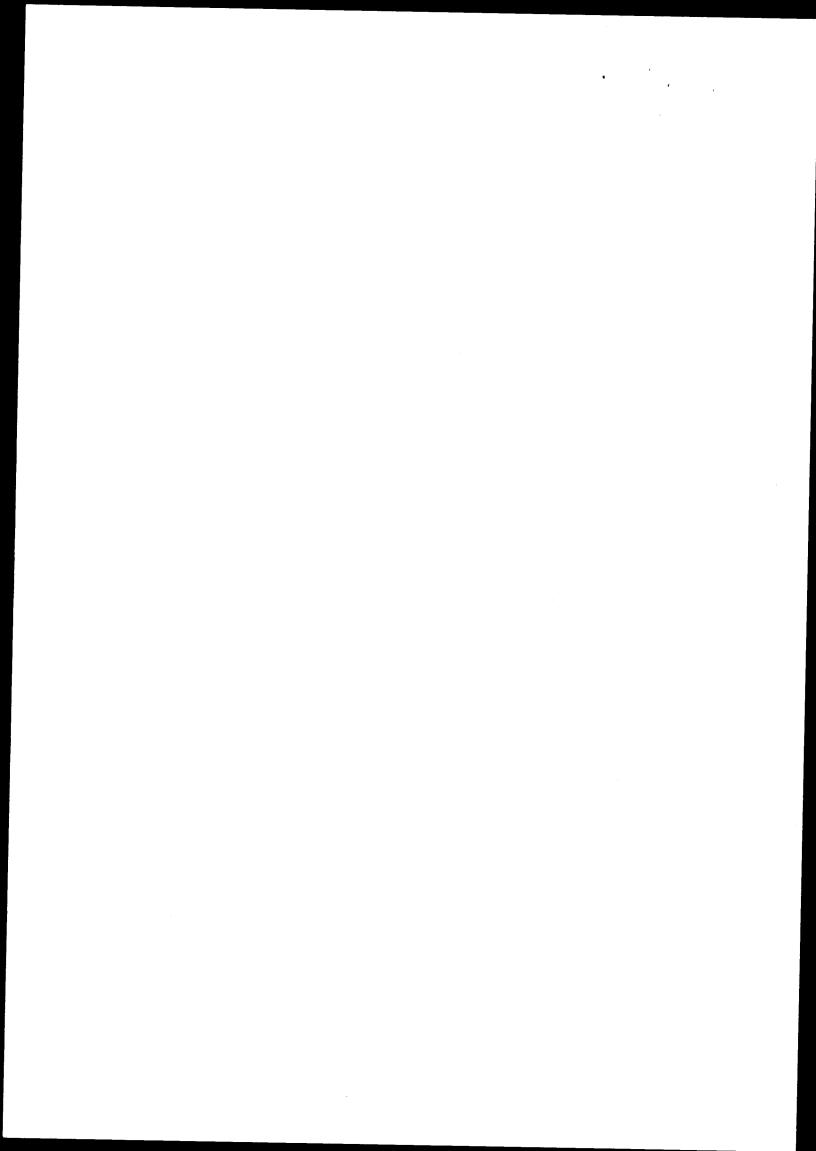
Atentamente,

Abg Lega Alfonso Trujillo

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, a los 7 días del mes de noviembre de 2017, acepto la designación de Gerente General de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A. 1

10 1/10.11

Daniel Leszcz Weinstock
C.I. 171 723723-2.







Doctor **Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo** Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., reunida en día 7 de noviembre de 2017, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo suyos, le reemplazará la persona que la Junta General de accionistas designe para tal efecto.

Usted ejercerá las atribuciones que le confiere el artículo vigésimo primero del estatuto social. Particularmente, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual o conjunta con el Gerente General de la compañía.

LETERAGO DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el 15 de mayo del 2002 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Junio del 2002. Mediante escritura pública otorgada el 19 de agosto de 2005, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, escritura pública inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de marzo de 2006.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

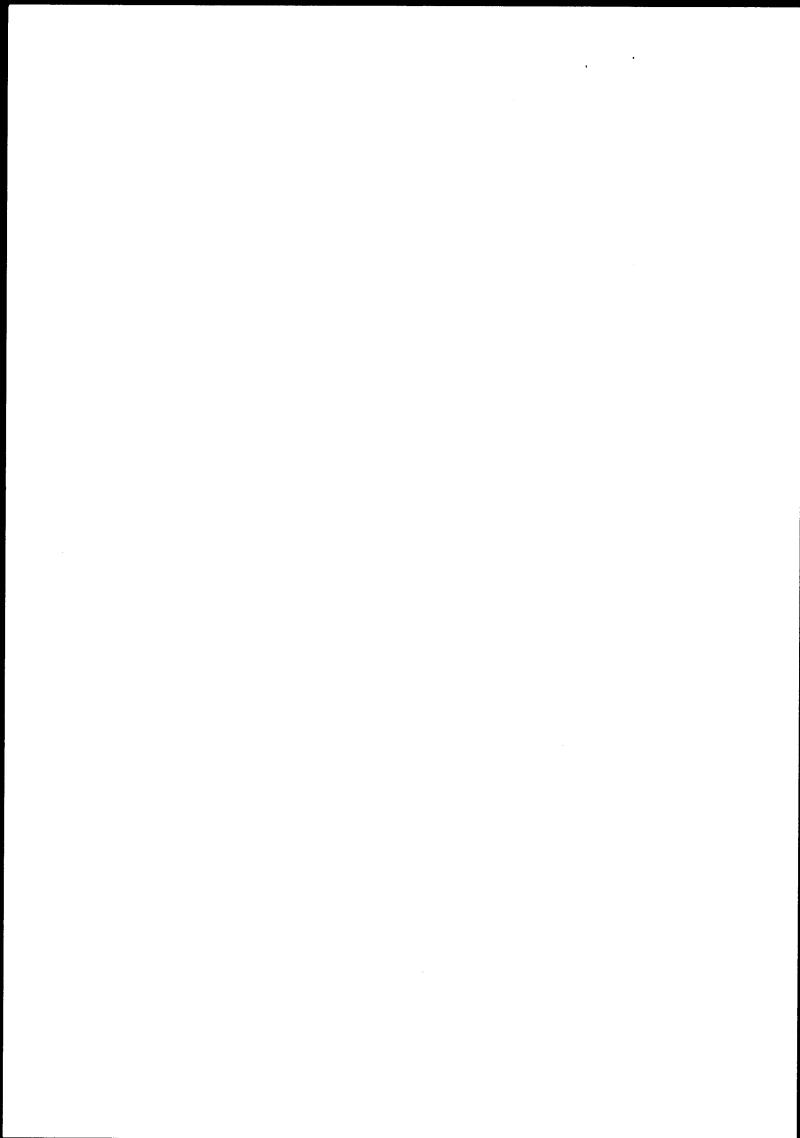
Atentamente,

Abg. Led Aronso Trujillo

**ACTA DE ACEPTACIÓN:** En Quito, a los 7 días del mes de noviembre de 2017, acepto la designación de Presidente de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A.

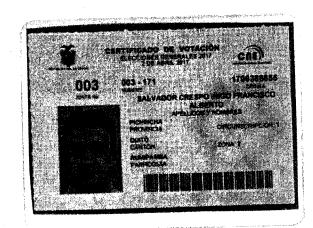
Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo

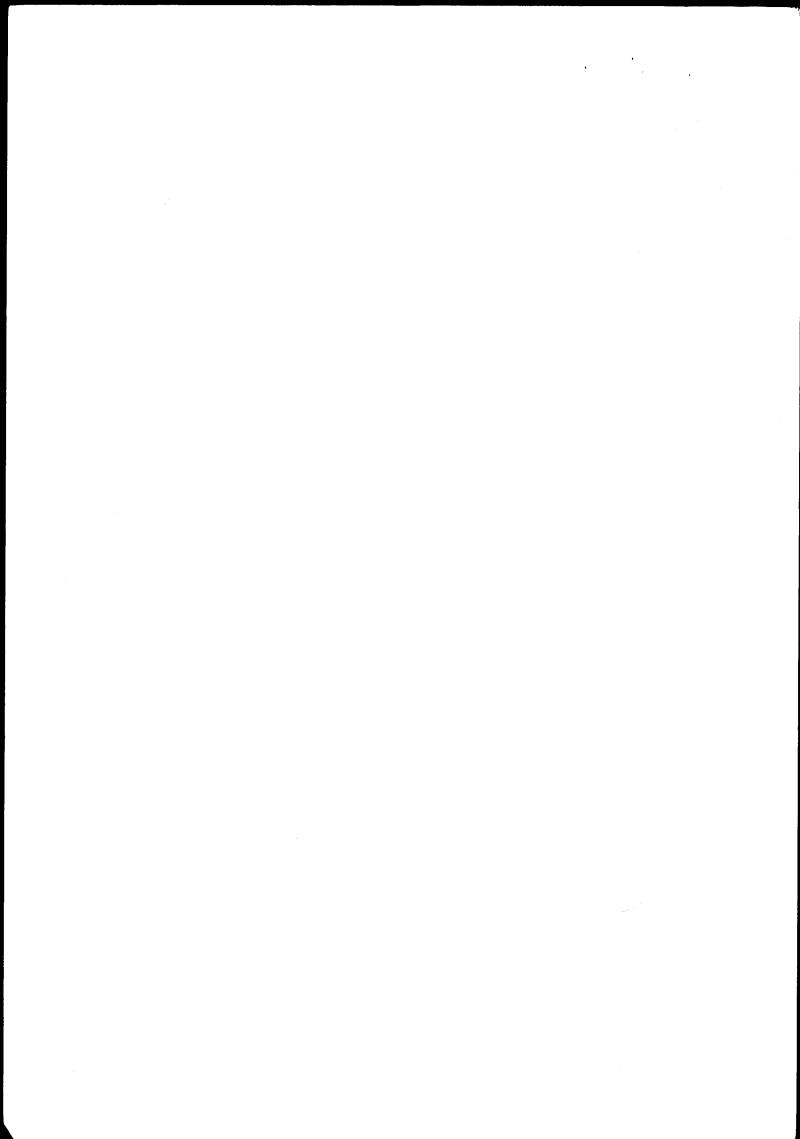
c.c. 170638885-5











## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LETERAGO DEL ECUADOR S.A.

Siendo las 15:00 horas del martes 7 de noviembre de 2017, tiene lugar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., en el Estudio Jurídico "ARS BONI ET AEQUI", sito en la avenida La Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía MOLEFIND LIMITED, representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con dieciocho millones novecientas nueve mil cuatrocientas ochenta y siete (18'909.487) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de dieciocho millones novecientos nueve mil cuatrocientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 18'909.487,00); y la compañía JOLBURY LIMITED titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), representada también por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Preside la sesión el doctor Íñigo Salvador Crespo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad- hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Nombrar al Gerente General y Presidente de la compañía, para el nuevo período estatutario.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

Toma la palabra el Presidente y expone que el período estatutario por el que fueron nombrados el Gerente General y el Presidente de la compañía próximamente termina. Toma la palabra la abogada Leda Alfonso Trujillo y sugiere que se reelija a las mismas personas que han ocupado dichos cargos para el próximo período estatutario. La Junta resuelve por unanimidad reelegir al doctor Iñigo Salvador Crespo para que ejerza el cargo de Presidente y al señor Daniel Leszcz Weinstock para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía; ambos por el período estatutario de cinco años.

Una vez discutido y resuelto el orden del día, la Junta General resuelve delegar a la abogada Leda Alfonso Trujillo para que emita y notifique los nombramientos.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta y de los nombramientos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15:30 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Dr. Íñigo Salvador Crespo

Presidente

Abg. Leda Alfonso Trujillo Por MOLEFIND LIMITED Por JOLBURY LIMITED Secretaria Ad hoc

